

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

1. DE LA UNIDAD

Debe incluir los siguientes requisitos:

1.1. ÁREA FÍSICA

La estructura de la unidad docente contemplará:

- Un área de hospitalización suficiente para satisfacer la demanda pediátrica por causa del padecimiento de afecciones quirúrgicas en concordancia con las peculiaridades demográficas.
- El área de hospitalización debe estar ubicada en una zona independiente del área de adultos, y ser de utilización exclusiva para la patología pediátrica.
- Área de consultas externas exclusivas para la atención pediátrica.
- Bloque quirúrgico para la práctica de la cirugía pediátrica debidamente dotado y adaptado para tal fin.
- Unidad de cuidados intensivos independientemente de la de adultos y exclusiva para la atención pediátrica.

1.2. RECURSOS HUMANOS

El personal que deberá formar parte de la unidad docente será:

- Médicos titulados en Cirugía Pediátrica con dedicación laboral en régimen de jornada ordinaria. Podrán estar incorporados otros especialistas siempre y cuando se dediquen plenamente al área pediátrica y a la atención quirúrgica del niño. Un especialista en Cirugía Pediátrica será el responsable de la unidad.

- 1.3. LA BIBLIOTECA CENTRAL DISPONDRÁ DE TEXTOS Y REVISTAS DE LA ESPECIALIDAD ACTUALIZADOS, AL MENOS CINCO DE CADA UNO DE ELLOS:

LISTA DE LIBROS DE LA ESPECIALIDAD

- RANDOLPH et al.
Pediatric Surgery (2 tomos) 4 ed.
Year Book Med. Pub. inc. 1990.
- ASHCRAFT-HOLDER
Pediatric Surgery, 2 ed.
Saunders, 1993.
- SPITZ-CORAN
Pediatric Surgery. Operative surgery 5 Ed.
Chapman et al. Pub. 1994.
- LISTER-IRVING
Neonatal Surgery 3 ed.
Butterworths, 1990.
- KELALIS-KING
Clinical Pediatric Urology 3 Ed
Saunders, 1993.
- SKANDALAKIS-GRAY
Embryology for Surgeons 2 Ed.
Williams and Wilkins, 1994.
- PIZZO-POPLACK
Principles and practice of Pediatric Oncology
Williams and Wilkins, 1994.
- O'NEILL JA; ROWE; GROSFELD JL.
Pediatric surgery.
St Louis: Mosby, 1998. 5th ed. 2 vols.
- MI ROWE et al,
Essentials of pediatric surgery.
Mosby, 1995.

LISTA DE REVISTAS PERIÓDICAS

- American Journal of Surgery.
- Anales Españoles de Pediatría.
- Annals of Surgery.
- Archives of Disease in Childhood.
- Archives Françaises de Pédiatrie.
- Biology of the Neonate.
- Cirugía Pediátrica.
- European Journal of Pediatrics.

- European Journal of Pediatric Surgery.
- Gastroenterology.
- Journal of Pediatrics.
- Journal of Pediatric Surgery.
- Journal of Urology.
- Journal of Pediatric Gastroenterology and Nutrition.
- Journal of Pediatric Hematology and Oncology.
- Medicina Clínica.
- Pediatric Pathology.
- Pediatric Surgery International.
- Pediatric Radiology.
- Pediatric Research.
- Pediatrics.
- Revista Española de Enfermedades Digestivas.
- Revista Española de Pediatría.
- Surgery.

2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

- 2.1. Existencia de memoria anual de la unidad con una antigüedad máxima de 2 años.
- 2.2. Normas escritas de la organización interna de la unidad en estos aspectos:
 - Línea por estamentos:
 - Facultativos.
 - ATS y DUE.
 - Auxiliares de clínica.
 - Técnicos especializados.
 - Personal administrativo.
 - Distribución de funciones:
 - Asistenciales.
 - Docentes.
 - Investigación.
 - Plan de rotaciones del residente en el año en curso
- 2.3. Memoria anual de actividades formativas o constancia en la memoria anual de la unidad.
- 2.4. Existencia de programación escrita de actividades y docencia. Existencia de una programación anual en la que se expliciten y cuantifiquen los objetivos asistenciales, docentes y de todo tipo a alcanzar.
- 2.5. Historias clínicas realizadas según los criterios unificados de la dirección del centro.
- 2.6. Existencia de protocolos de diagnóstico y tratamiento actualizados.
- 2.7. Controles de calidad intra y extra hospitalarios:

- Análisis de casos (revisión de historias clínicas).
- Correlación diagnóstica.
- Participación en comisiones clínicas de garantía de calidad del centro.
- Existencia de programa de garantía de calidad específica de la unidad y adaptado al del centro.

2.8. Reclamaciones y quejas de los usuarios en cuanto a asistencia, respecto del total del centro.

3. DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

La Unidad dispondrá de una memoria escrita de todas las actividades realizadas en los 2 años anteriores y que contemplará:

3.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

La unidad deberá efectuar el número de intervenciones quirúrgicas suficientes para garantizar sobradamente el programa de formación de los especialistas en cirugía pediátrica, debiendo ser recomendable al menos 2.500 intervenciones al año.

3.2. ACTIVIDADES DOCENTES

En la Unidad se deberán realizar periódicamente actividades de tipo:

- Con periodicidad diaria:
 - Sesión clínica de urgencias.
- Con periodicidad semanal:
 - Sesión radiológica.
 - Sesión de programación operatoria.
- Con periodicidad variable:
 - Sesión bibliográfica.
 - Sesión monográfica.
 - Sesión anatomoclínica.
 - Sesión de morbi-mortalidad.

3.3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA

Es recomendable la realización de cursos y otras actividades de formación continuada y de actualización para especialistas por el personal de plantilla de la unidad.

3.4. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda que la Unidad y/o residente deberán realizar:

Publicaciones en revistas nacionales y/o internacionales, comunicaciones y/o ponencias a congresos de la especialidad, conferencias, etc.

4. DEL CENTRO HOSPITALARIO - REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA DOCENCIA DE LA ESPECIALIDAD

OBLIGATORIOS

- Anatomía patológica.
- Obstetricia y Medicina prenatal.
- Pediatría y Neonatología.
- Radiología pediátrica.
- Urgencias externas pediátricas.
- Unidad o sección de Cirugía neonatal.
- Existencia de Cirugía de urgencias.
- Existencia de Cirugía electiva.
- Existencia de Oncología pediátrica.
- Existencia de Unidad de Urología pediátrica.
- Existencia de Cirugía cardiotorácica pediátrica.

ACONSEJABLES

- Unidad de investigación y/o Cirugía experimental.
- Acreditación para la realización de trasplantes sólidos.

5. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

- 5.1. Existencia de normas de evaluación propias y/o de la comisión de docencia.
- 5.2. Existencia de normas escritas de evaluación para extender la certificación anual del residente.
- 5.3. Constancia documental de que las normas se aplican.
- 5.4. Libro del residente.

6. CAPACIDAD DOCENTE DE RESIDENTES

- El cumplimiento de los requisitos detallados, acreditan a la unidad para la docencia de 1 residente/año.

